

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2.011

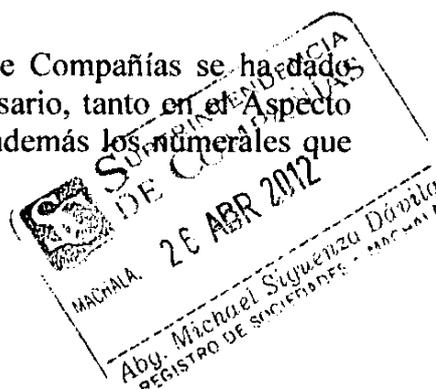
En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de **AUDICONSERVTRANS S.A.**, tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2.0114, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1. Al revisar y analizar la documentación que rige a la Compañía en el Aspecto Administrativo y Financiero se determinó que su Ejecutivo da cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos; Ley de Compañías y demás Disposiciones Legales de Régimen Tributario Interno; por consiguiente, en mi opinión, la gestión efectuada por la Administración es eficiente.
- 1.2. Con relación a los Libros Societarios de la Compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Accionistas y de Acciones, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las Disposiciones de la Ley de Compañías.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables de la Compañía **AUDICONSERVTRANS S.A.**, como los Comprobantes de Compra, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, además se los realizan de conformidad a las NEC, y con la respectiva documentación de respaldo legalizada para el Servicio de Rentas Internas estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la Compañía éstos tienen un trato apropiado que permite mantener en buen estado y conservación, proporcionando un mantenimiento permanente de los bienes mueble con la finalidad de brindar un buen servicio a sus usuarios.

- 1.3. Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.



1.5. En mi opinión, el Balance General y el Balance de Perdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía AUDICONSERVTRANS S.A. , al 31 de Diciembre del 2.011

### INDICE DE SOLVENCIA

$$\text{IS} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} \quad 7.416,52}{\text{PASIVO CORRIENTE} \quad 2.533,31} = 2,928$$

Este INDICE nos indica que por cada dólar que debe la Compañía, tenemos 2,928 dólares para cancelar nuestras deudas.

### ROTACIÓN DE PATRIMONIO A PASIVO

$$\text{I.P.P.} \quad \frac{\text{PATRIMONIO} \quad 978.31}{\text{PASIVO} \quad 12058.81} = 0.081$$

Este INDICE nos indica que los accionistas deben fortalecer mas el patrimonio en el presente periodo contable para que la compañía no tenga problemas.

Atentamente,

Diana Lanchi Chamba  
**COMISARIO**

